

CONVOCATORIA DISTINTIVO + FELIZ

El Gobierno del Estado de Coahuila, a través de la Oficina Inspira Coahuila, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Salud convoca a empresas, instituciones, organismos y centros de trabajo públicos y privados a participar en el proceso de obtención del distintivo:



+Feliz, es un distintivo otorgado por el Gobierno del Estado de Coahuila a través de la Oficina Inspira Coahuila y la Secretaría de Salud para reconocer a las organizaciones que implementan acciones sistemáticas, medibles y sostenidas para la **prevención, cuidado/atención y fortalecimiento** de la **Salud Mental** de sus colaboradores.

Tiene como objetivo impulsar entornos laborales saludables, humanos, seguros y resilientes, mediante la implementación de políticas, programas y acciones alineadas a buenas prácticas nacionales e internacionales en salud mental laboral, así como a la NOM-035-STPS-2018.

DIRIGIDO A **ORGANIZACIONES**



Ámbito **Público**

Dependencias y Oficinas de
Gobierno Municipal y Estatal



Ámbito **Educativo:**

Escuelas públicas y privadas de
todos los niveles educativos,
incluyendo sector público y privado.



Ámbito **Productivo o Industrial:**

Empresas públicas, privadas
y fábricas.



Ámbito **Social y Comunitario:**

ONG, Fundaciones, Cooperativas,
Organizaciones de vecinos, Clubes,
Centros comunitarios, etc.



Otros: Ámbitos complementarios no contemplados en los anteriores.

OBJETIVOS



Evaluar y reconocer organizaciones que cumplen con prácticas de cuidado integral y salud mental en el entorno laboral.



Promover la implementación de programas internos de salud mental en las organizaciones.



Sensibilizar a las organizaciones sobre la importancia de priorizar la salud mental como un elemento clave en la productividad, bienestar y retención de talento.



Fomentar entornos protectores dentro de los espacios laborales a través de acciones concretas para reducir riesgos psicosociales.



Impulsar la corresponsabilidad entre sector público y sector privado para la prevención y atención de la salud mental.

EJES DE EVALUACIÓN

Las organizaciones participantes serán evaluadas conforme a los ejes del Modelo **+Feliz:**



+Prevención:

Promueve la identificación y reducción de riesgos de salud mental y psicosociales, así como estrategias preventivas.



+Cuidado-Atención:

Fortalece acciones de atención a la salud mental.



+Fortalecimiento:

Impulsa liderazgo organizacional, políticas institucionales y mejora continua en salud mental.

BENEFICIOS

- ✓ Reconocimiento público como empresa comprometida con la salud mental.
- ✓ Alineación con normativas laborales (NOM-035).
- ✓ Mayor prestigio y posicionamiento.
- ✓ Incremento en la productividad y el clima laboral positivo.
- ✓ Reducción de conflictos laborales.
- ✓ Impulso a la innovación organizacional.
- ✓ Mejora en los indicadores de responsabilidad social empresarial.
- ✓ Fortalecimiento de la resiliencia organizacional.
- ✓ Visibilidad en páginas del Gobierno del Estado.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN



1. Registro:

La organización deberá:

- Designar una persona responsable del proceso de implementación del Distintivo +Feliz.
- Presentar solicitud formal de inscripción en la siguiente página web: masfeliz@coahuila.gob.mx del 22 de junio al 10 de julio de 2026.
- Completar formato de registro.
- Aceptar el aviso de privacidad
- Al completar el pre-registro recibirá un usuario y contraseña en el correo registrado, para acceder a su tablero.



2. Diagnóstico Inicial:

Dentro del tablero de la organización, deberá realizar una autoevaluación institucional, indicando en cada uno de los 20 criterios: si cumple, no cumple o se encuentra en proceso de implementación, así como la posibilidad de cargar el registro documental que lo sustenta.



3. Retroalimentación y Acompañamiento:

Es la etapa que abarca desde la inscripción de la organización hasta su evaluación, a través de un acompañamiento permanente en las diferentes fases del proceso de implementación.

Posterior al llenado de su autoevaluación, dentro de su tablero recibirán retroalimentación sobre las fortalezas validadas, así como de las áreas de oportunidad que deberán continuar fortaleciendo para lograr su validación. Durante todo este proceso recibirán orientación, retroalimentación, seguimiento técnico del equipo evaluador.



4. Plan de Acción:

De acuerdo a la retroalimentación que reciba la organización en los criterios que aún no son validados, se podrá continuar actualizando la información, cargando en la plataforma las nuevas evidencias de implementación de los criterios que no se cumplían o estaban en proceso, al momento de la autoevaluación.

Este paso podrá realizarse en múltiples ocasiones, permitiendo guardar y descargar las versiones que se vayan actualizando.



5. Evaluación y Dictaminación:

Una vez que la organización cumpla con los criterios acordes a un nivel de madurez para ser candidato a recibir el Distintivo +Feliz, el equipo evaluador le asignará por medio de la plataforma, una fecha de evaluación, la cual consiste en una visita presencial que permitirá llevar a cabo revisión documental, entrevistas y evaluación de los criterios, para la confirmación final del nivel de madurez alcanzado, de acuerdo al Lineamiento del Distintivo, y la postulación final para ser acreedora del Distintivo.



6. Reconocimiento:

Las organizaciones que acrediten una calificación aprobatoria recibirán el Distintivo +Feliz en la fecha acordada con el equipo evaluador.



REQUISITOS

Para el registro inicial:

- ✓ Designar una persona responsable del proceso de implementación del Distintivo +Feliz.
- ✓ Registro electrónico
- ✓ Autoevaluación institucional en plataforma

Posteriormente:

- ✓ Evidencias documentales correspondientes a los criterios, si aplica.

VIGENCIA DEL DISTINTIVO

EL DISTINTIVO TENDRÁ VIGENCIA DE:



1 AÑO

con seguimiento anual



2 AÑOS

Aquellas organizaciones que en la reevaluación alcancen el nivel de Excelencia, la vigencia de su Distintivo será de 2 años.

CONTACTO

Para cualquier duda e información al correo:

✉ masfeliz@coahuila.gob.mx

☎ 844 663 6977

🌐 Página web





FECHAS IMPORTANTES

JUNIO

22

- ♦ Presentación Oficial del Distintivo +Feliz
- ♦ Apertura de Convocatoria: Etapa de Registro

JULIO

10

- ♦ Cierre de Convocatoria

13

AL

16

- ♦ Revisión de Registros

20

AL

24

- ♦ Inducción Virtual al Modelo +Feliz

25
JUL

AL

25
AGO

- ♦ Diagnóstico: Implementación de Tamizaje en organizaciones (apoyo a criterio indispensable 4)

AGOSTO

24

AL

28

- ♦ Capacitación: Primeros Auxilios Psicológicos y Protocolo integral de actuación ante crisis en salud mental. (Apoyo a criterios indispensables 12 y 16)

SEPTIEMBRE

01

AL

15

- ♦ Evaluaciones presenciales en Organizaciones

16

AL

20

- ♦ Dictaminación

OCTUBRE: RECONOCIMIENTO

